

‘Alegre y bulliciosa es siempre la velada de una fiesta’. En torno a un marco de análisis socio-histórico de la actividad física, el deporte y la fiesta cívica en Canarias (1851-1919)¹

VÍCTOR L. ALONSO DELGADO
Sociólogo. GRIES. Universitat Ramon Llull²

Para Claudia, eterna fiesta

Resumen: Elemento de suma importancia a la hora de conocer la vida de las *poblaciones* del archipiélago, la *fiesta*, de manera directa o paralela, otorga progresiva relevancia a la actividad física y deportiva, sirviéndose ambas realidades, mutuamente, de dicha relevancia. Así, para las ciencias sociales, y en especial para la historia del deporte, su estudio supone desvelar claves interpretativas que resultan de primer orden en el conocimiento de los procesos de deportivización generados en Canarias, y en especial las islas occidentales, a partir de mediados del siglo XIX. A través del siguiente trabajo se pretende profundizar en la implantación, desarrollo y claves más significativas del papel del deporte en la *fiesta*, tomando como referencia el periodo histórico comprendido entre 1851 y 1919.

Palabras clave: Historia del deporte, deportivización, fiesta, Canarias.

Abstract: Festivals are an aspect of the greatest importance when it comes to knowing the populations of the Archipelago. Directly or in a parallel way, festivals progressively grant relevance to physical and sportive activities, to the extent that both realities feed on that relevance. Thus, for social sciences, and more specifically for sport's history, it is extremely fruitful to study those interpretive keys to comprehend the sportivisation processes generated in the Canaries, more specifically in the western ones, from the mid-19th century on. The present article is intended to delve into the beginnings and development of sports in festivals, together with the most significant keys of their role, taking as historical framework the one spanning from 1851 to 1919.

Key words: sports' history, sportivisation, festivals, the Canaries.

¹ Mi especial y afectuoso agradecimiento a Manuel Ferraz Lorenzo y a Xavier Pujadas i Martí, amigos, Profesores Titulares de la Universidad de La Laguna y Universitat Ramon Llull, respectivamente, por sus sabias consideraciones, pacientes consejos y sutiles miradas, hacedoras de estas líneas.

² *Grup de Recerca i Innovació Sport i Societat.*

Poner en cuesti3n todos los estudios que, merced a un anacronismo esencial, asimilan los juegos de las sociedades precapitalistas, europeas o extraeuropeas, tratados equivocadamente como predeportivas, y los deportes propiamente dichos cuya aparici3n es contempor3nea de la constituci3n de un campo de «productos deportivos». Esta producci3n s3lo tiene fundamento si, procediendo exactamente a la inversa de c3mo lo hace la b3squeda de los «orígenes», tiene por objetivo [...] aprehender la especificidad de la pr3ctica propiamente deportiva o, m3s concretamente, determinados ejercicios f3sicos pre-existentes pudieron recibir una significaci3n y una funci3n radicalmente nuevas [...] convirtiéndose en deportes, definidos tanto en sus objetos en juego, en sus reglas de juego, como, al mismo tiempo, en la calidad social de los participantes, practicantes o espectadores, por la l3gica espec3fica del «campo deportivo»³.

PANDORGA (O, DIGAMOS, INTRODUCCI3N)

El siguiente trabajo tiene por objeto un acercamiento a la g3nesis, presencia y desarrollo de la actividad f3sica y el deporte⁴ en la fiesta cívica⁵ celebrada en el Archipiélago Canario. Abarca un periodo de casi siete d3cadas, comprendido entre los a3os de mil ochocientos cincuenta y uno, y mil novecientos diecinueve.

Periodo intencionadamente amplio, enmarcado entre dos hitos como son la promulgaci3n de la *Ley de Puertos Francos* y el final de la Primera Guerra Mundial, en lo econ3mico, manifiesta un tr3nsito irregular, conjugando etapas de fuerte crecimiento⁶ y retracci3n feroz, y cuyas razones y consecuen-

³ Bourdieu, 2000:176.

⁴ Para favorecer una lectura m3s fluida, ambos conceptos ser3n en el gen3rico *deporte* (en cursiva). Ello no supone laminar el debate ni las particularidades de cada uno de los tales deportes, que manifiestan realidades que, a grandes rasgos, entienden la mayor o menor presencia de la reglamentaci3n de las pr3cticas.

⁵ Garc3a Calvo, 1991. A grandes rasgos, la *fiesta cívica* o *comunitaria* se caracteriza por la participaci3n o presencia constante de la sociedad civil, a diferencia de la denominada *fiesta autoritaria* (1991:153-183) o la *fiesta libertaria* (*Op. cit.*, 111-133). En adelante, con idéntica pretensi3n que el caso anterior, ser3 referida como *fiesta* (en cursiva).

⁶ A lo que corresponde el crecimiento del comercio internacional la exportaci3n agraria de grana, papa, tomate y plátano, cierto despegue de la industria y el suministro de carb3n y aguadas a trav3s de los puertos. En una econom3a fuertemente dependiente, los ciclos econ3micos internacionales se hacen sentir especialmente, junto a factores directamente relacionados con las producciones agrarias (aparici3n y comercializaci3n de colorantes artificiales, la Independencia de la rep3blica de Cuba (1898), o la Primera Guerra Mundial, especialmente el periodo del bloqueo portuario a manos de los submarinos alemanes (1916-8). Esto comprende periodos de acusada migraci3n, b3sicamente a Latinoam3rica, producto de los vaivenes econ3micos del Archipiélago, y de fuertes crisis econ3micas, dependientes, no s3lo de los ciclos de los productos, sino de factores como la Independencia de Cuba (1898) o la Primera Guerra Mundial (1914-18). Se asiste a lo que Brito (1981) considera econom3a

cias derivadas provocan resultados de muy diversa índole⁷. La expansión de las ciudades, villas y pueblos, tanto urbanística como socialmente, supone el despegue y consolidación paralela del ocio urbano. Así la fiesta, en sus diversas expresiones, y particularmente la *fiesta cívica*, van ganando importancia en el ideario insular, como muestra más significativa de tal despegue. Compleja, atravesada por numerosas interpretaciones y apuestas sociales, la *fiesta* sugiere al investigador diversos encuadres.

Desde el punto de vista urbanístico, favorece la consolidación de los espacios urbanos destinados al ocio, la recreación y el tiempo libre. La *fiesta* produce ciudad, tejido urbano. Y se apropia del mismo. Desde el primer tercio del XIX, en el que el Estado-nación asume el papel de regulador y director de la ciudad burguesa, equipando y dotando de los espacios necesarios para el funcionamiento de la ciudad —la calle, la plaza, la higiene...—, dejando a manos de la iniciativa privada la inversión en los terrenos —la edificación utilitaria—⁸, el espacio festivo, resulta encuadrado en la plaza, la calle, o en los espacios destinados a usos recreativos y de esparcimiento (teatros, plazas de toros, circos, galleras...). Empero, el propio espacio urbano y sus significados pasan a ser reconfigurados en su relación con la *fiesta*, y, tanto más, con el *deporte*. La apropiación, progresiva, intencionalmente desinteresada y fugaz, del espacio urbano, se construye en una relación de doble sentido (centrífuga y centrípeta), dinámica y cambiante. Así se toman, por unas horas, un día... la Calle O'Daly para la celebración de la sortija⁹, la Plaza de La Constitución para el paseo con música¹⁰, la carretera de Tejina para la dis-

dependiente y relativamente diferenciada del referente estatal, cuyo eje vertebrador es la exportación agrícola, y cuyo actor principal, de nuevo cuño, queda representado en la figura de la *oligarquía agraria*. Omnipresente la figura del *caciquismo*, manifiesta y discursivamente (es curioso observar como, a través de la prensa, las élites locales se tildan y descalifican mutuamente de *caciques* dependiendo del bando político o los intereses defendidos), la constitución, legitimación y praxis de las élites sociales pasará, como se verá a lo largo del texto, por la argumentación en torno a la modernidad, la relevancia social, el progreso, el bienestar y la mejora social. En ese encuadre, la *fiesta cívica* y el fenómeno deportivo adquieren manifiesta relevancia como catalizadores y reflejo, relativamente autónomos, del periodo. Para un acercamiento pormenorizado del periodo, consultar, entre otras, Martín Hernández (1988), Burriel de Orueta (1981), Yanes Mesa (2005).

⁷ Como ejemplo, se produce un incremento poblacional general en todo el archipiélago, acompañado de la consolidación y crecimiento de las actuales capitales provinciales (Burriel de Orueta, 1981: 50-1). Así, de unos 234 mil habitantes residentes en 1857 se pasa a unos 457 mil en 1920. En el mismo periodo, Santa Cruz de Tenerife (de trece a algo más de cincuenta y tres mil habitantes) y Las Palmas de Gran Canaria (de unos catorce a sesenta y tres mil habitantes) manifiestan, de modo más acusado, el proceso. Los periodos de acusada emigración, básicamente latinoamericana, producto de los vaivenes económicos sufridos por el Archipiélago, ya señalados.

⁸ González Chávez, 1995:101,2.

⁹ *El Adalid* (31), 30-3-1895, p.1.

¹⁰ *El Defensor* (189), 12-6-1907, pp. 2,3.

puta de una prueba ciclista¹¹, el Camino Largo con motivo de las carreras a pie¹², el muelle para la celebraci3n de un festival marítimo, con cucañas y regatas de botes¹³.

Desde una 3ptica econ3mica, la *fiesta* —pretendidamente *cívica*— manifiesta un crisol de registros: en su financiación, ya que, pese a la impronta de la sociedad civil y la ciudadanía —plasmadas en las aportaciones monetarias y en especies a través de donaciones, colectas, bazares o la celebraci3n de festivales benéficos—, la participaci3n de las entidades púlicas —encabezadas por el Ayuntamiento— es notoria y creciente. En ese sentido, la tentaci3n hacia una consideraci3n del fenómeno festivo como herramienta exclusiva al servicio del «poder» resulta, a mi entender, fallida. Pues, coincidiendo con García Calvo, más allá del mero interés desplegado, el análisis del fenómeno festivo produce una mayor gratificaci3n en tanto en cuanto es desarrollado desde la 3rbita de la estrategia desempeñada por los actores sociales participantes. Así, respondiendo a una *acci3n heterodeterminada*¹⁴, «la fiesta es una relaci3n social que ejerce influencia expresiva interpersonal. Por tanto, induce contagiosamente la heterodeterminaci3n ex3gena de las conductas, que pasan a obedecer la invencible autoridad moral ejercida por la fiesta, incapaces ya de autodeterminarse resistiendo a su influencia»¹⁵. En definitiva, la paradoja resultante de la *fiesta* pasa por ser

Donde influye más la heterodeterminaci3n por la autoridad expresiva, resulta sin embargo aparentemente inmune a la heterodeterminaci3n por el poder instrumental. A nadie se le obliga a participar en la fiesta, y nadie se siente obligado a participar en ella. [...] Y, por ello resulta imposible obligar a nadie a que se divierta a la fuerza en una fiesta: de ahí la radical inmunidad de la fiesta ante el poder instrumental del poder¹⁶.

En este marco, el *deporte* cobra especial relevancia al manifestarse gracias a la inversi3n y apuesta, bien individual, bien grupal, en torno a la atracci3n de forasteros, la búsqueda del prestigio social, la difusi3n de actividades novedosas, la preponderancia y centralidad social de las sociedades deportivas y sus miembros, el pretendido desinterés, fin benéfico y/o evergético en este ámbito: como se verá, representa fielmente esta paradoja a la que está sometida la *fiesta*. Paradoja que supera la ruptura entre lo público y lo privado, al atribuirse, en el caso del Estado-naci3n, una posici3n que oscila entre el destierro y la denostaci3n exclusiva de la *fiesta*, encaminándose, cada vez más, hacia la exclusiva vocaci3n instrumental, bajo riesgo de caer en la im-

¹¹ *La Voz de Icod* (27), 7-9-1895, p.2.

¹² *Diario de Tenerife* (5958), 7-9-1906, p.2.

¹³ *La Lealtad Canaria* (203), 8-4-1876, p.2

¹⁴ García Calvo, 1991: 155 y ss.

¹⁵ *Op. cit.*, 159-60.

¹⁶ *Op. cit.*, 161.

potencia y parálisis expresiva¹⁷. El binomio público-privado refleja la participación, más o menos desigual, de la Institución Pública (el Ayuntamiento) y de la *sociedad Civil* más significativa, al construir la *fiesta*, configurar el *programa*, decidir los eventos y participar de los mismos en un curioso juego de desprendimiento, jerarquía social, intercambios simbólicos y centralidad social (a través, sobre todo, de la inclusión o no en la *Junta de Festejos*, a título particular —como contribuyentes, empresarios o notables—, o colectivo —como representantes de asociaciones recreativas, culturales, deportivas, benéficas, etc.—. De ahí que, como referente a la hora de estudiar la sociabilidad deportiva, la *fiesta*, sobre todo a lo largo de este periodo, resulte un referente de primer orden¹⁸.

Asimismo, la incorporación de las actividades deportivas al fenómeno festivo viene aparejado de los gustos y disposiciones de la burguesía —sobre todo—, y su consideración/posición ante los dilemas «práctica/espectáculo» y «culto/popular»¹⁹. No menos cierto resulta entender de manera monolítica a la propia burguesía y su concepción del gusto, la *fiesta*, el *deporte* y su expresión más directa a través de la oferta aparecida en los programas de fiestas, la intermitencia, desaparición o énfasis en una u otra práctica: en conjunto, todo ello orienta, sobre todo, de cara a entender la expansión y popularización de los gustos y prácticas deportivas. Los casos de la lucha canaria, la gimnasia, el fútbol y, sobre todo, la sortija, son fiel reflejo de un proceso que, lejos de estar sometido a una lógica de crecimiento y expansión continuada, responde a diferentes estrategias y realidades.

Con todo, y con ánimo de concreción, puede abordarse este trabajo desde una doble coordenada. De una parte, la establecida en torno a los conceptos «local-foráneo»; de otra, la establecida en torno a las dimensiones «público-privado»: ambos conceptos responden, de una parte, a las posiciones tomadas por los actores en torno, a

- a) la filiación con el espacio físico en que se desarrolla la *fiesta* y, por ende, el *deporte* —fundamentalmente, la ciudad, pueblo o villa—, así como las relaciones derivadas;
- b) el papel jugado en torno a la *fiesta* —y, más concretamente, el *deporte*— a manos de los actores sociales y las instituciones o sociedades a las que están vinculadas.

¹⁷ *Op. cit.*, 201.

¹⁸ Cabe reseñar que el periodo estudiado se corresponde al que recoge el proceso de implantación del modelo liberal (con sus matices) en el Estado Español.

¹⁹ Si bien tales dilemas responden a una lógica dicotómica y, por tanto, exclusivamente entendibles como tipos ideales weberianos.



FOTO 1:

Arcos engalanados en la Calle del Calvario, La Orotava, Tenerife.
Principios del Siglo xx. (Rodríguez Mesa, 1984).

LA FIESTA Y SUS DOBLES LÓGICAS

La fiesta permite a las comunidades humanas un carácter social y público (y, por tanto, reflexivo, pese a que su presentación y éxito se disfraza de absurdo) de indudable riqueza. Al respecto, Bell refiere a una doble realidad en el seno de la *modernidad*. Así, la exigida *ética del trabajo* —con su consiguiente carga de eficacia y rendimiento—, se manifiesta conjuntamente con una *ética del placer* —hedonista, consecuencia indeseada²⁰—. Este planteamiento, dicotómico, conduce a un debate inacabable, manido y perverso *per se*. Los postulados de Bell, rebatidos desde diferentes ámbitos²¹ conducen

²⁰ *Op. cit.*, 16 y ss.

²¹ Entre los autores que han abordado el fenómeno festivo desde una óptica más compleja, Gellner trata la pervivencia en la vida social de *Jaulas de Goma*, cuyo fin está en la satisfacción de lo irracional como rito purificador ante la constricción de la racionalidad. Asimismo, Elster confronta las tesis de Bell y sus silogismos al considerar la Fiesta como «negación activa», revitalizante y conservacionista, frente al trabajo, «negación pasiva», destructora tanto del individuo como del Medio (*Op. cit.*, 16 y ss.)

En el caso canario, tratando la producción de las últimas décadas, destacan la producción de los antropólogos Galván Tudela, García Barreto, Santana Jubells, y otros. (Santana

necesariamente a un planteamiento vinculado a lo que Beck, Giddens y Lash consideran *modernidad reflexiva*²², y a la innegable complejidad misma de lo social. Tal y como apunta Gil Calvo,

¿En qué consiste el hecho de celebrar una fiesta? Se trata de un acontecimiento ritual, espontáneo y colectivo que precisa dos ingredientes básicos: alguna trasgresión del orden (o cuando menos la momentánea suspensión de las normas cotidianas) y la caída en la paradoja (es decir, en el absurdo del humor sin sentido). [Sin embargo], la conducta festiva, por irracional que aparente ser, posee, sin embargo, sus propias razones, latentes y secretas. La fiesta nos libera, emancipando nuestra identidad personal. La fiesta nos vincula, creando lazos comunitarios de solidaridad. Y la fiesta nos obliga, suscitando el entusiasmo colectivo de nuestra participación cívica²³.

En su análisis de lo festivo, cabe destacar las virtudes atribuidas: su capacidad de transformación de la realidad social; su naturaleza como ritual comunicativo total; su realidad tal que ficción y simulacro teatral, transgresora a la par que elemento de orden no cotidiano; y el modo de comunicación en el que se transmiten significados paradójicos, a modo de una profecía autoincumplida, catártica²⁴.

En gran medida, estos aspectos también pueden ser atribuibles al *deporte*, igualmente encuadrado en el seno de la modernidad: El actor participante (deportista, *sportman*, practicante, *aficionado*...) recurre al entrenamiento, la exhibición, la competición —argumentos que estandarizan y permiten distinguir su propia fisonomía, pudiendo así transmitir la ilusoria pertenencia, control y *potencialidad* del cuerpo—, con objeto de dominio y placer.

Por otra parte, su capacidad comunicativa y expresiva se hace manifiesta en la transmisión de creatividad, razón y tragedia gracias, sobre todo, al gesto deportivo. Y a la potencia creativa del colectivo. En definitiva, gracias al surgimiento de un *hombre deportivo activo*²⁵. Comunes realidades, *deporte* y *fiesta* comprenden, de modo fingidamente arbitrario, una enorme capacidad de trasgresión²⁶, encuadrada normativamente. Como ejemplos de tal regulación normativa en, diversos planos, se encuentran la redacción de normas o reglamentos para la celebración de eventos como la *lucha canaria*²⁷, campeon-

Jubells, 2000). En la bibliografía final se adjuntan algunos títulos significativos, que no los únicos, en la producción acerca de la fiesta en Canarias..

²² Beck, U.; Giddens, A.; Lash, S., 1997.

²³ Gil Calvo, 1991:108.

²⁴ *Op. cit.*, 36-63.

²⁵ Coca, 1993:21.

²⁶ Dicho fingimiento se abre a las experiencias diversas que ambas realidades presentan: rechazo a la norma, parejo a la pauta, la regulación y la definición de tiempos y espacios festivos (la plaza, el recorrido de la *pandorga*, la recta de la sortija, el horario de inicio de la *lucha*).

²⁷ *Eco del Comercio* (173), 3-12-1853, p. 4. O, también, *El Guanche* (489), 27-9-1864, p. 2

natos insulares de ciclismo²⁸ o tiradas de pichón²⁹; la promulgación de Normas de Buen Gobierno, Ordenanzas Municipales o Edictos³⁰, pasando por la promulgación de la Ordenanzas Cabildicias, en 1670³¹.

Y existe, por encima de todo, la común capacidad —en *fiesta y deporte*— de producir paradojas, entreveradas, que pasan por el continuo y enfatizable ejercicio de racionalidad weberiana y sus dobles lógicas: lógica en torno a *fi-nes*, de carácter *instrumental*, «regulada por el procedimiento, es decir, por los posibles procesos de futura obtención intencional de resultados esperados»³², adecuada realidad en sintonía con los dictados de la *modernidad triunfante*. Y lógica en torno a *valores*, de carácter *expresivo*, «regulada por la realización, es decir, por la participación contemporánea en los acontecimientos del presente»³³. Como tercer elemento en juego, resulta el recurso de la *tradición*, que, lejos de manifestarse como lógica independiente, deviene referente de los actores sociales en su proceso de configuración y (re) creación de la realidad social: Así, las acciones pretéritas sólo pueden ser recordadas, eso sí, de manera particular y concreta, tomando en cuenta la reflexividad del ser humano y, sobre todo, su disposición ante las realidades sociales³⁴ existente. Sino que, la *tradición*, en palabras de García Calvo, permite actuar en el presente a través de

La repetición de *hábitos* institucionalizados de conducta, que, o bien [son] *rutinas instrumentales*, o bien *rituales expresivos*. Las rutinas son procedimientos operativos que ejercen consecuencias futuras. En cambio, los rituales expresivos sólo se realizan como intervenciones en el presente, pues no pue-

²⁸ *El Periódico Lagunero* (259), 11-9-1912, p. 2.

²⁹ *Diario de Tenerife* (6850), 9-11-1909, p. 2.

³⁰ Resulta cada vez más frecuente la promulgación de normas municipales que regulen el buen desarrollo de fiestas y eventos vinculados a estas. Sirvan como ejemplos, «Se prohíbe durante los días de la fiestas del Cristo, la entrada y circulación en el recinto de la plaza de San Francisco, de automóviles, coches, carros y bicicletas y en general, de toda clase de vehículos y caballerías a menos que realicen en elle números especiales, como juegos de sortija, carreras de bicicletas y otros de esta índole, durante los cuales sólo podrán permanecer aquellos vehículos o caballerías cuyos dueños los utilicen para tomar parte en los mismos». Artículo 17, *Ordenanzas Municipales de 6 de abril de 1921*. (AMLL, O-2, II); o bien «Don Nicolás de Ponte y Urtusaustegui, Alcalde de la Villa de la Orotava, Hago saber: Que a fin de dar el mayor esplendor posible a las populares fiestas de San Isidro Labrador [...] prevengo a los habitantes de esta Villa [...] Que en los paseos de la plaza de la Constitución, tomen los paseantes una dirección solamente, siguiendo los cuatros enlosados de aquella para impedir el desorden y molestia que se producen cuando es mucha la aglomeración de gente y se camina en sentidos opuestos. [...]. Orotava, quince de junio de mil novecientos tres». (AMO, Festejos, 55-27, 2).

³¹ Ver Ossuna Van de Heede, 1983. Especialmente, vol. 1.

³² García Calvo, 1991:185.

³³ *Op. cit.*, 185.

³⁴ Bourdieu, 2002.

den producir consecuencias sobre el pasado, y sus posibles consecuencias futuras son siempre involuntarias, inesperadas y latentes³⁵.

Las funciones esenciales de la *fiesta*, (bien comunicacionales, como ritos de paso, o próximas al orden social imperante) presentan un doble vínculo que, dinámico, tanto reproduce la constelación social dominante, como también permite su auto reestructuración (apaciguadora, vinculante y recreacional). Funciones que manifiestan un claro componente colectivo donde el sujeto, *mottu proprio*, se entrega al ritual festivo en un curioso juego: a una mayor entrega, de mayor intensidad, se genera un sentido de libertad mayor. Sentido éste común con el talante exclusivo y excluyente de la *fiesta*, ya que el «anónimo» participante goza el privilegio de la exclusividad como partícipe de la misma.

El *deporte* se hace eco igualmente de tal funcionalidad. No ya por los posibles beneficios alcanzados por los diferentes actores involucrados, sino porque, mediante la construcción social de las categorías espacio-temporales, el individuo vivencia un continuo dinamismo en el que la participación en la fiesta deportiva pasa por la recreación continuada de la paradoja ya aludida: una deliberada adaptación, readecuación y modificación del espacio deportivo, el tiempo social y las prácticas desarrolladas.

Por consiguiente, la centralidad se aparece engañosamente irreal, a modo de las claves en los acertijos infantiles: *Oro-parece-plata-no-es*. La individuación como entrega al colectivo, en plena efervescencia, surte efecto.

ACERCA DEL DEPORTE

Establecer causalidades entre realidades de diverso orden, convergentes en el tiempo, como en este caso son la «estructura social» y las «lúdico-deportivas», supone una tentación en la que, de modo insistente, las ciencias sociales hay incurrido una y otra vez, no siempre con buen criterio.

La cuestión es compleja, tanto más por el carácter presuntamente fútil del objeto de estudio, que invita bien poco a reflexiones teóricamente profundas y a una toma de posición definida. En tanto que irrelevante y poco significativo, el *deporte* ocupa, la mayoría de las veces, un lugar secundario en la mesa de las ciencias sociales, de las veces que toca comer. En ocasiones, el intento de historiar y comprender el fenómeno no va más allá de una sucesión de anécdotas, datos, nombres e imágenes, ejercicio cada vez más envolvente, en una perversa tendencia hacia la «arqueología deportiva», al modo de un *Indiana Jones* que descubre y logra afirmar «la primera vez que se jugó al frontón en la isla de La Palma, al billar en el municipio de San Mateo o al fútbol en la ciudad de La Laguna». Otras veces, imbuido el in-

³⁵ García Calvo, 1991:186.

vestigador en un supuesto mesianismo postmoderno, apuesta por la «inversión de lo social», atribuyendo supuesta centralidad al *deporte*, distando del necesario rigor científico, al modo de de los jugadores que, cambiando las reglas, inventan una nueva práctica. Lo *presunto* deviene evidencia. En parte ayudado por la supuesta futilidad aludida, el objeto de estudio, el *deporte*, periférico, de escasa tradición científica, invita a explicar, a través de una breve ventana, la totalidad del paisaje.

Ciertamente, en numerosas ocasiones, estas apuestas resultan bienintencionadas, y pretenden entender y explicar una realidad polisémica, compleja, que, para su estudio, responde y padece ser configurada como *realidad esquizofrénicamente dividida*³⁶. Categorizada y taxonomizada al modo positivista, ni su carácter, ni la estrategia tomada en su análisis facilitan la total claridad, la definición exacta, la fórmula precisa. La causalidad menos casual. He ahí la desventaja y la potencialidad del objeto de estudio. De lo *social* en sí. De ahí la dificultad de una definición precisa del *deporte*, por no reparar en la imposibilidad misma. No obstante, como aprecia Arnaud «*Au sens strict, le sport est une activité physique, reglementée et codifiée par une instance légifé-*

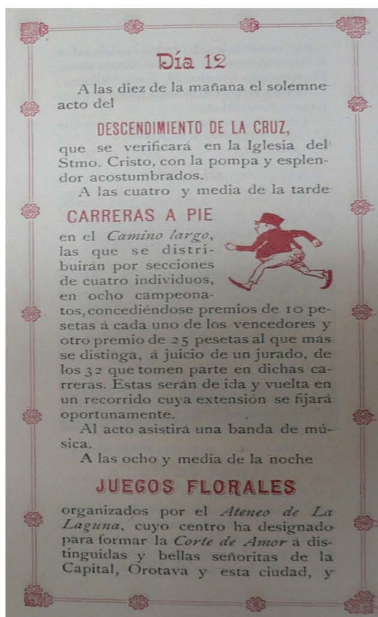


FOTO 2:

Carreras a Pie. Programa de las Fiestas del Cristo (La Laguna, Tenerife). Año 1902. AMO (Festejos, Caja 1. Varios Expedientes)

³⁶ Coca, 1993.

rante, qui se déroule dans un temps et un espace définis en vue d'une compétition visant l'accomplissement loyal d'une performance» («en sentido estricto el deporte es una actividad física, reglamentada y codificada por una instancia legitimadora en un tiempo y espacio definidos con el objeto de una competición y el cumplimiento legal de un record o registro»)»³⁷.

UNA CIERTA APROXIMACIÓN A LA FIESTA

A lo largo del periodo comprendido, la relación entre *deporte* y *fiesta* deviene de manera cada vez más intensa, evidente y notoria. Dicha relación no es unívoca, ni se manifiesta de manera unilineal. Lejos de esto, la presencia del *deporte* en el *programa de fiestas*³⁸, dependerá de múltiples aspectos: la localidad en que se celebra la *fiesta*, la época del año o el año mismo, el ciclo económico vigente, la participación (y su intensidad) de sociedades deportivas o recreativas, la presencia de *sportmans* en la elaboración de los programas, etc. Y, sobre todo, la disponibilidad o no de diversos capitales y su puesta en juego.

Esto supone un serio handicap a la hora de encontrar líneas o elementos comunes, dada, entre otras razones, la intermitencia en la aparición y presencia de determinadas prácticas deportivas. No obstante, es cierto que, gracias a la consulta de la incipiente prensa decimonónica, así como la editada en las dos primeras décadas del siglo XX, pueden describirse algunas particularidades.

- a. La presencia, creciente, de los festejos más relevantes en la prensa del periodo, en un claro ejercicio de atracción de forasteros, consideración social, búsqueda de reconocimiento y, tal vez como elemento significativo, manifestación de modernidad y relevancia por parte de las localidades más significativas³⁹. Por tanto, la importancia de los festejos

³⁷ Arnaud, 1995:1.

³⁸ En este caso, como se verá posteriormente, fiel reflejo de un acuerdo tácito en torno a la configuración y atribución de un *statu quo* diferenciador, exclusivo, a las prácticas y espectáculos deportivos presentes en la fiesta. Acuerdo nacido en el seno de la *Comisión* o *Junta de Festejos*, nacida de la convocatoria municipal de todas las *fuerzas vivas* del municipio, tales que «representantes de la *R. Sociedad Económica*, del *Ilmo. Cabildo Catedral*, del *Instituto de 2ª Enseñanza*, de la *Cámara Agrícola*, de la *Sociedad Católica*, de la *Cruz Roja*, del *Casino de La Laguna*, y del *Porvenir*, de la *Esclavitud del Stmo. Cristo*, de los periódicos *La Región Canaria*, y el *Tenerife*, del *Comercio* y numeroso y distinguido público». *La Región Canaria* (411). 19-07-1902, p. 2. Esta representación, de carácter hegemónico, pasa a constituirse al modo de una corporación, una *sociedad* o *asociación* siguiendo el lenguaje de la época, que responde, amparada de eficiencia y «buen ojo» para con el espectáculo y los gustos más demandados, a una clara impronta mercantil que atraviesa el ocio y, gran parte del *deporte* hasta entrados los primeras décadas del siglo XX.

³⁹ Que son, por este orden, Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, La Orotava y Santa Cruz de La Palma.

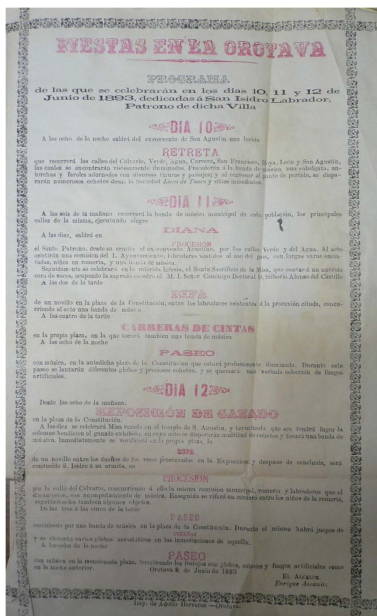


FOTO 3:

Programa de Fiestas de San Isidro Labrador (La Orotava).
Año 1893. AMO (Festejos, Caja 1. *Expediente festejos San Isidro*, 1893)

viene no sólo atribuida por lo atractivo del programa o la importancia de la localidad, sino, más allá, por su difusión a cargo de la prensa burguesa. La intensidad de tal presencia, detallada en los preliminares, presentación del programa, celebraciones y fin de fiesta, variará en consonancia con el alcance del periódico, la afinidad política o clientelar del mismo, la composición de la *Junta de Festejos*, etc.⁴⁰

- b. A medida que transcurre el periodo, la presencia de los programas festivos y/o las celebraciones, actos y eventos en la prensa van extendiéndose a lo largo de los territorios insulares, atestiguando la incorporación de las referidas lógicas del ocio urbano y el tiempo libre por parte de la población insular⁴¹.

⁴⁰ Como ejemplo, distante en el tiempo: «Dijo el *Eco del Comercio* que en la Fiesta del Cristo que se celebró ayer habría paseo, fuegos artificiales, globos, etc. En efecto, no hubo nada de lo que el *Eco* anunció». *El Memorandum* (361), 15-09-1879, p. 2.

⁴¹ Así, siguiendo un orden cronológico, ver: Fiesta de Nuestra Señora del Rosario, Valle de Guerra —*El Eco del Comercio* (1367), 4-10-1856, p. 2—; Fiestas de San Juan Bautista Degollado, Arafo —*Eco del Comercio* (458), 3-9-1856, p. 2—; Fiestas del Cristo de los Dolores, Tacoronte —*Eco del Comercio* (563), 10-9-1857, p. 1—; Fiestas de Santa Ana,

- c. Por su parte, la difusión de las prácticas más comunes sigue idéntica lógica. Como ejemplo significativo, aún no siendo alcance de este trabajo, son las compañías circenses y acrobáticas, que reflejan fielmente, con su movilidad, el alcance del consumo de ocio⁴². En el caso de las prácticas deportivas insertas en los programas de festejos, la *sortija* es, en ese sentido, la «joya de la corona». Haciendo su re-aparición durante la *Feria de Diciembre* de 1853, celebrada en Santa Cruz de Tenerife, ya en la década de mil ochocientos noventa se disputan pruebas de *sortija*, con regularidad, en los festejos de La Laguna⁴³, La Orotava⁴⁴, Santa Cruz de La Palma⁴⁵, Icod de los Vinos⁴⁶, Tacoronte⁴⁷, Garachico⁴⁸, Puerto de La Cruz⁴⁹, El Paso⁵⁰, San Juan de la Rambla⁵¹, Los Llanos de Aridane⁵², entre otras⁵³.

Teniendo en cuenta la necesaria limitación del texto, resulta conveniente plantear, tal que doble ámbito de análisis, los aspectos fundamentales a la hora de profundizar en el objeto de estudio. Así, de una parte, concurre la presencia, cada vez de manera más intensa y amplia, del *deporte* en los programas de fiestas. De otra, la consolidación del fenómeno festivo como ejemplo de ocio urbano, significativo y cada vez más extensivo (en su duración⁵⁴),

Garachico —*El Eco del Comercio* (753), 20-7-1859, p. 1—; Fiestas de San Roque, Vilaflor —*El Eco del Comercio* (1845), 22-10-1869—; Fiestas patronales de Los Llanos de Aridane —*El Time* (286), 17-7-1869—; etc.

⁴² Al respecto, valga el ejemplo de la Compañía de *Madame Turneur*, que a lo largo de los años 1864 y 1865, celebra actuaciones durante las fiestas de Santa Cruz de Tenerife —*El Eco del Comercio* (1225), 25-5-1864, p. 2—; La Orotava —*El Eco del Comercio* (1224), 21-5-1864, p. 1—; La Laguna —*El Eco del Comercio* (1263), 5-10-1864, p. 2—.

⁴³ *El Propagandista* (9), 21-7-1881, p. 4.

⁴⁴ *Diario de Tenerife* (1064), 20-5-1890, p. 3.

⁴⁵ *Diario de Tenerife* (1021), 14-3-1890, p. 2.

⁴⁶ *Diario de Tenerife* (1170), 25-9-1890, p. 2.

⁴⁷ *Diario de Tenerife* (1509), 14-11-1891, p. 2.

⁴⁸ *El Liberal de Tenerife* (67), 8-10-1891, p. 3.

⁴⁹ *Diario de Tenerife* (2345), 6-9-1894, p. 2.

⁵⁰ *El País* (74), 18-9-1897, p. 3.

⁵¹ *La Voz de Icod* (46), 3-7-1897, p.2.

⁵² *El País* (199), 13-7-1899, p. 1.

⁵³ Una revisión de los programas y su contenido permiten ver cómo, progresivamente, la *sortija*, en sus múltiples variantes (a caballo o en bicicleta y, más adelante, incluso en automóvil o moto) va ganado espacio en los días más importantes de la fiesta, convergiendo junto a los actos cívicos y religiosos más relevantes, en el cenit de la jornada festiva (entre las tres y cinco de la tarde). Evitando caer en un ejercicio meramente descriptivo, el repaso de diversos programas arroja la siguiente evidencia: la *sortija* (en sus diversas variantes) resulta ser el evento que, no sólo se repite y consolida en los programas, sino que, al mismo tiempo, va ganando en importancia o significación en el ideario del mismo programa y, por ende, de la propia fiesta.

⁵⁴ Así, el programa de fiestas presenta cada vez más días de duración. Sirva como ejemplo ilustrativo, el caso de la ciudad de La Laguna, donde la celebración del día de San Mi-

e intensivo (en su alcance y contenidos). Como puntos de referencia, ambos aspectos vertebran el significado de unos procesos sociales donde los actores, concurrentes en un campo social determinado, ponen en juego sus opciones y apuestas sobre el propio ocio, la *fiesta*, el cuerpo y el *deporte*, en virtud de las posibilidades tenidas y/o capacidades desplegadas. Así, y esta es una de las consecuencias extraíbles, el papel, bien como espectador o partícipe en la fiesta deportiva se ve doblemente reforzado en su origen. Pues, tanto las propuestas realizadas, la elaboración del programa de festejos e inclusión/distribución de los actos a desarrollar, así como la sanción positiva o negativa de las propuestas y los resultados obtenidos (traducido, entre otras cuestiones, por el *éxito recogido*) nacen de, por y para la *sociedad* (en mayúscula): los miembros de sociedades, asociaciones, colectivos y grupos sociales definidos, urbanos, participantes de la compleja economía festiva de la *fiesta*⁵⁵, su supuesto desinterés, altruismo, significación social e intercambios fundamentalmente simbólicos. En definitiva, la referida burguesía incipiente participa de la *fiesta* —entre otras acciones, por medio del *deporte*—, y es,

guel, 28 de Septiembre, en 1864, en la que el «Ilustrísimo Ayuntamiento mantuvo todo el día agradabilísimos espectáculos de ejercicios acrobáticos durante la tarde y cuadros vivos por la noche; [...] terminando tan gratos momentos una colección de fuegos artificiales de muy buen gusto» —*El Eco del Comercio* (1263), 5-10-1864, p. 2—. Ya en la década de 1890, las *Fiestas del Cristo* prolongan su duración entre los días tres y veintinueve de septiembre —*Diario de Tenerife* (1737), 23-08-1892, p. 1—. En 1902, tal y como refleja el Programa, son tres los días de celebraciones —*Programa de las fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna, en el año 1902*, AMLL (4000,3)— al igual que una década después, en 1915 —*La Información* (1519), 2-09-1915, p. 1—.

⁵⁵ Respondiendo a modelos diametralmente opuestos, las fiestas cívicas recogen una variedad de situaciones, que oscilan entre la total y exclusiva aportación ciudadana, hasta la presencia del Ayuntamiento, de manera casi exclusiva. En este caso, es notoria la participación de las élites locales y la incipiente burguesía urbana en el «sufragio de los festejos»: pues, al igual que se apuntó anteriormente, la fiesta de buen éxito, atractiva para forasteros y conciudadanos, es aquella que presenta números novedosos, *de buen gusto*. La *fiesta* y su gestión es entendida como empresa, plasmando una perspectiva fuertemente mercantilista. Sirva como ejemplo la constitución de las Sociedades o Juntas de Fomento del Turismo, hacia la primera década del siglo XX, dentro de cuyos propósitos está la celebración de festejos y eventos deportivos con el fin de atraer turistas y poner en marcha una esperanzadora industria turística, siguiendo ejemplos de países europeos.

Tratando de reflejar esta curiosa tesitura, se muestran las cuentas municipales que, en el caso de Santa Cruz de Tenerife, son derivadas a *Funciones y Festejos*, extraídas de los Presupuestos Ordinarios y las Cuentas Presupuestarias correspondientes al periodo 1869-1919. Pese a los vacíos documentales, la aridez de los contenidos, y a la previa agrupación que se hace de los datos, sobre todo en lo referido a los ingresos económicos percibidos por el Municipio en concepto de celebración de fiestas, ha sido elaborado un cuadro sinóptico (cuadro uno) que recoge el progresivo incremento del gasto en materia de fiestas. Para complementar estos datos, (el cuadro dos), pormenoriza los gastos e ingresos derivados de la fiesta de San Isidro, Villa de La Orotava, en el año 1894. Por último, (el cuadro tres) recoge, en el caso de la *sortija*, el coste derivado de la misma durante los festejos de 1894, en La Orotava.

gracias a esto, como refuerza su papel, manifiesta su situación y constituye una visión particular de la ciudad y la ciudadanía.



FOTO 4:

Diario de Tenerife (1630). 12-04-1892, p. 3. Apertura de la fiesta, jerarquía regional y *atracción de forasteros*: resumen del programa de las Fiestas de Mayo, rebaja en las tarifas de los vapores interinsulares. La prensa del periodo muestra igualmente los casos de las fiestas de San Pedro (Las Palmas de Gran Canaria) y la Fiesta Lustral (La Palma).

DEPORTE Y FIESTA. LA IMPORTANCIA DE LAS SOCIEDADES DEPORTIVAS

«En los días de San Juan Bautista y Santiago se corrían en la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, cuatro toros; en la plaza Mayor de San Miguel, el día de San Juan, y en la plaza de la Villa de arriba el día de Santiago se corría relacionase con el bien universal del Reino, disponían las Ordenanzas, fuesen celebrados con festejos y regocijos públicos» [Para ello, se delimitaba el espacio de juego con tricias grandes, fijadas en los sitios más convenientes. Así, por ejemplo, con motivo del Natalicio de Felipe II, en 1527] «Habrà un palenque en la plaza de San Miguel de los Ángeles, donde se han de sentar el Adelantado, el Regimiento y caballeros. Correrá parejas la nobleza, y para socorrer se pondrán trece varas de raso o de damasco, repartidas en ele

orden siguiente: el primer caballero que llegue al *pario* ganar seis varas; el segundo cuatro; el tercero tres, y todos habrn de correr en caballos y no en yeguas, empezando desde el camino de San Lzaro hasta la dicha plaza. Y se preparar en ella una fuente de vino con botijas para que todos beban. Se jugarn cañas; se correr sortija; y habr doce varas de damasco o raso para que cada caballero gane media, con tal que saque la sortija dentro de la lanza a vista de los diputados. Se habrn de correr doce toros [y] habr luchas y el luchador que venciese a tres, dando a cada uno dos idas sin recibir ninguna, ganar dos varas de la misma seda. El da de Corpus se duplicarn los festejos, para lo que se echar un pregn»⁵⁶

Al tratar de festejos, celebraciones y *deporte*, se produce la inefable tentacin de emparentar prcticas, ideologas y, en definitiva, realidades humanas, incurriendo as en un *continuum* discursivo y perversamente ahistoricista⁵⁷. Recalcar el contexto donde se enmarca el trabajo, que no es otro que la segunda mitad del siglo XIX y las primeras dcadas del XX, permite establecer el pulso de lo que, a grandes rasgos, es considerado como *deporte* a lo largo de esta pginas, y que comprende un trnsito complejo, conducente a la mltiple interpretacin de las prcticas, formas de entender y legitimar la relacin con el propio cuerpo, la reglamentacin y los sistemas de control establecidos, amn de procesos de organizacin, deportivizacin y sociabilidad deportiva⁵⁸. Al igual que el proceso de modernizacin no ha de ser entendido desde un punto de vista unilineal y continuo, siguiendo a Bourdieu, en el juego de re (creacin) de las prcticas deportivas, arroja interesantes cuestiones. Por ejemplo, el juego de la *sortija*, que reaparece a mediados del siglo XIX en Canarias, lo hace en plena efervescencia romntica, reviviendo la idealizacin de las justas y torneos medievales. El convite entre caballeros cobra sentido enormemente, tal y como expresa la prensa del periodo⁵⁹.

Diversos ejemplos testimonian la presencia de eventos de distinto orden,

⁵⁶ Ossuna y Van de Heede, 1983:183-4.

⁵⁷ Con esto, siguiendo a Pierre Arnaud, el deporte, lejos de derivarse, por decantacin, de las prcticas similares que lo anteceden en el tiempo, se manifiesta, en toda su complejidad, de manera diferente en plena modernidad occidental. El debate, enriquecedor, trasciende estas pginas.

⁵⁸ Al respecto, para una mayor profundizacin, ver Arnaud (1986, 1987), Bourdieu (1996, 2000); Elas y Dunning (1992); Dunning (2003); Holt (1989), Tranter (1998), entre otros. En Espaa, resumidamente, Lagardera Otero (1994), Pujadas (2004) y Pujadas y Santacana (1994, 2004). En Canarias, destaco especialmente la obra de Almeida (2005), y su anlisis de la comunidad britnica hasta 1914. Un tratamiento ms pormenorizado del fenmeno, podr encontrarse en Alonso Delgado, *Gnesis y desarrollo del asociacionismo deportivo en la Islas Canarias Occidentales (1880-1936)*, tesis doctoral en curso.

⁵⁹ «[La calle], engalanada a todo lo largo con vistosas banderolas. Varias filas de sillas en ambos costados estaban ocupadas especialmente por graciosas y bellas mujeres. Del puente pendan 16 cintas de *esquisito* gusto pintadas [...] y bordadas al realce [por varias seoritas]. Poco despus de las 5 desemboc el apuesto y lucido escuadrn de caballeros, de esta isla y algunos extranjeros». *El Liberal de Tenerife* (235), 4-5-1892, p.2.

no comprendidos en este trabajo: Carreras y corridas de toros⁶⁰; carreras de barcos⁶¹; peleas de gallos; juegos de cañas; peleas de carneros; cucañas; y así un largo etcétera. En un lugar destacado, la *lucha canaria* —dada su relevancia y significación—⁶². Y, de manera central, el *paseo* en sus diferentes acepciones y espacios de práctica (en plazas, ramblas o avenidas; con o sin música; con o sin asientos de pago; en la ciudad, o en los alrededores, camino de la costa, camino por la vega, etc.)⁶³. A ello, podrían añadirse los diferentes jue-

⁶⁰ Hay constancia de celebración de *carreras* de toros ya en el siglo XVI, algunos años después del fin de la conquista militar. En el año 1891 es construida la primera plaza de toros de Canarias, toda de madera, en La Laguna. Dos años después, se inaugura la de Santa Cruz de Tenerife. Ambos cosos, inaugurados en plenas fiestas locales, serán espacios de múltiple uso para espectáculos deportivos, artísticos y taurinos. Igualmente hay constancia de becerradas en las Fiestas de Guía de Isora —*Diario de Tenerife* (4712), 25-8-1902, p. 2—, e Icod de los Vinos. Unas curiosas *corridas de carneros*, anunciadas durante las fiestas de Tacoronte, mimesis bufesca de las celebradas, meses atrás, en La Laguna, convocan «A las 2 y media corrida de carneros lidiándose tres de los más fieros por la *cuadrilla* de Ambrosio Alonso y Sebastián López (espadas)». *Diario de Tenerife* (1509), 14-11-1891, p.2.

⁶¹ Las carreras de barcos, celebradas fundamentalmente en el zonas rurales del Noreste de la Isla de Tenerife, (fundamentalmente los municipios de La Laguna —San Benito, Valle de Guerra, las Mercedes...— y Tegueste). Relata un *civilizado* periodista del XIX que «Los *barcos* constituyen la parte más notable de la festividad. Hacía tiempo que entre nosotros no tenía lugar ese espectáculo, más censurable que la fiesta nacional, es decir, las corridas de toros. [Consisten en] unas carretas, a las que se da forma de antiguos navíos y dentro de los cuáles se colocan varias personas que cantan, chillan, representan, etc, etc. [...] Cada carreta va tirada por bueyes uncidos que corren a todo escape, llevando delante un hombre que se llama el *corredor*, y que por lo general es atropellado o aplastado por la carreta» —*El Propagandista* (s/n), 7-6-1885, p. 2—.

⁶² Eterna convidada de piedra al debate de las ciencias sociales en Canarias, la *lucha canaria* resulta ser una actividad que, presente en algunos programas de fiestas de modo intermitente, va cobrando presencia a lo largo del siglo XIX. Ese proceso de reconstrucción, permanente a lo largo del XIX y las primeras décadas del siglo XX, la tensión manifiesta entre su carácter atribuido e irrenunciable como espectáculo, de una parte, y la cristalización del discurso romántico en torno al *buen salvaje*, por otra, arroja una propuesta de ocio urbano, más o menos intermitente, denostada y cercana, regulada, que va exhibiendo, a través de la prensa del periodo, la vitola de *sport regional* a medida que se adentra el siglo XX. El golpe de timón, de manos de la Dirección Nacional de Deportes a principios de los años cuarenta del pasado siglo, en plena *revolución nacionalsindicalista*, siguiendo la jerga al uso, no hace más que ahondar en un dilema aún no abordado, creo, con la suficiente profundidad. Para un mayor conocimiento, ver Alonso Delgado. *El terrero indeterminado. Lucha canaria, sociabilidad y ocio urbano en la isla de Tenerife (1851-1936)*. En prensa.

⁶³ Institución central en el ocio y recreo urbanos, el *paseo* constituye el espíritu que recorre la ciudad moderna, contribuyendo a la configuración de los espacios públicos (plazas, alamedas, *paseos*, ramblas...), ennobleciéndolos, justificando la implantación de criterios de corte higienista, ya que «facilitan el ejercicio y diversión de los vecinos, [pues] conduce a la salud», tan y como reza el Artículo 36 de la *Real Cédula de Plantíos* promulgada bajo el reinado de Carlos III. (En Fraga González, 1973:30). En un claro juego de recreación y representación social, la práctica del *paseo*, al igual que el baile, tiene sus detractores en la figura de los higienistas del siglo XIX, en su ámbito más lúdico, no tanto en sus ventajas

gos (cucañas marinas o terrestres, carreras de sacos...), números irrenunciables en los programa festivos, unido al espectáculo por excelencia, el *circo* y su pléyade de artistas: acróbatas, funambulistas, forzudos, clowns, contorsionistas, jinetes, ciclistas, aeronautas... que se establece, de forma paralela a los festejos, como oferta complementaria y valiéndose de los mismos en pro de un mayor beneficio económico.

Por consiguiente, son objeto de este estudio actividades de diferente signo, que van haciendo su aparición en los festejos a medida que el proceso de deportivización toma forma en Canarias, tal y como puede verse, a modo ilustrativo, en Santa Cruz de Tenerife (encuentros de tenis organizados por el *Lawn Tennis Club*⁶⁴; espectáculos de equitación, ciclismo y gimnasia a cargo del *Club Gimnástico Tinerfeño*⁶⁵; festivales deportivos incluyendo esgrima, ciclismo y carreras a pie a cargo del *Sport Club de Tenerife*⁶⁶; regatas en el *Club Tinerfeño*⁶⁷, encuentros de fútbol organizados por el *Tenerife Sporting Club*⁶⁸, festivales a cargo de los *Exploradores de España*⁶⁹), o La Laguna (carreras de caballos organizadas por la *Escuela de Equitación de Juan Delgado*⁷⁰; pruebas ciclistas a cargo del *Club Velo-Excursionista*⁷¹ o la *Sociedad Veloz Sport*⁷²; tiradas de pichón a cargo del *Ateneo de La Laguna*⁷³ o la *Asociación de Cazadores de Tenerife*⁷⁴, giras automovilistas por el *Automóvil Club de Tenerife*⁷⁵, o los primeros encuentros de fútbol de los que se tiene constancia en la isla, organizado por el *Laguna Sporting Club*⁷⁶). Como clave interpretativa, el papel jugado por las asociaciones y sociedades deportivas resulta extraordinariamente relevante, por razones que escapan a estas páginas y que, de manera resumida, trataré de exponer.

En primer lugar, porque el desarrollo del asociacionismo deportivo, coetáneo al fenómeno estudiado, desarrolla vínculos diversos y fuertes con la *fiesta* y el *deporte* en esta etapa: veces, al formar los cuadros directivos de las asociaciones deportivas parte de las comisiones de festejos. La contribu-

médicas, asépticas, descontextualizadas —Ver, por ejemplo, *El Eco del Comercio* (1138), 22-07-1163, p. 2; o bien *El Eco del Comercio* (1648), 14-08-1867, p. 1—. En su dimensión más festiva, la fiesta decimonónica es fiel reflejo de la importancia del paseo. Va languideciendo con el avance del siglo xx.

⁶⁴ *El Liberal de Tenerife* (828), 5-5-1894, p. 2.

⁶⁵ *Diario de Tenerife* (4583), 17-3-1902, p. 2.

⁶⁶ *Diario de Tenerife* (4016), 23-4-1900, p. 2.

⁶⁷ *Diario de Tenerife* (4910), 25-4-1903, p. 2.

⁶⁸ *La Prensa* (1901), 1-4-1916, p. 2.

⁶⁹ *La Prensa* (1932), 2-5-1916, p. 1.

⁷⁰ *Diario de Tenerife* (858), 10-9-1888, p. 3.

⁷¹ *El Heraldo de Canarias* (208), 7-9-1897, p. 4.

⁷² *El Heraldo de Canarias* (59), 15-9-1896, p. 2.

⁷³ *La Razón* (10), 18-9-1907, p. 2.

⁷⁴ *Diario de Tenerife* (6850), 9-9-1909, p. 2.

⁷⁵ *Arautapala* (58), 11-9-1909, p. 2.

⁷⁶ *El Pueblo Canario* (238), 4-9-1908, p. 2.

ción se produce, de este modo, con un continuo e insistente ejercicio a favor de la representación, presencia y elogio de dichas *comisiones*⁷⁷, generando eventos novedosos o de éxito pasado —por consiguiente, asegurado—, de carácter deportivo o no⁷⁸. Esto supone la apuesta a favor de la celebración y participación en los actos, deliberada y consciente.

Así, el *Club Tinerfeño*, que pasa a organizar diversos eventos con motivo de las fiestas de Mayo, en 1903, destapa el tarro de las esencias, contraponiéndose a la indiferencia e ineficiencia municipal, tal y como celebra la prensa del periodo:

El Club Tinerfeño, que si hay algo este año a que pueda darse el nombre de Fiestas de Mayo, a él y sólo a él se le deberá, está organizando por su propia iniciativa y sin auxilio de nadie, varios números nuevos que le costarán mucho dinero, pero que podrán resultar muy brillantes, si el público no se retrae, cosa que será muy posible en vista de la frialdad, o de la indiferencia, por no decir hostilidad, que en el Ayuntamiento se nota en lo que a estos festejos se refiere⁷⁹.

Lo que invita a una lectura más profunda: o sea, las asociaciones deportivas participantes de la *fiesta*, en cualquiera de sus procesos y fases, (desde la planificación a la ejecución y seguimiento de las acciones, en jerga al uso) manifiestan el *espíritu de asociación*, liberal, mercantilista, y su clara defensa de la iniciativa, la emprendeduría y la *empresa*⁸⁰. En la práctica, esta apuesta deviene compleja y perversa pues, en su propósito manifiesto, el mercantilismo decimonónico converge, en Canarias, con un clientelismo político exacerbado. Y, en esta coyuntura, la relación entre sociedad civil (de mano de las asociaciones) y estado-nación (básicamente, en la figura del Ayuntamiento), se ve representada por dobles filiaciones⁸¹, apoyos irrenunciables, críti-

⁷⁷ Así, consultando la prensa del periodo, es común y habitual resaltar el papel y aportaciones de estas sociedades a los festejos y, por ende, a la ciudad y/o la isla.

⁷⁸ Como el caso de la elaboración de arcos decorativos, celebración de verbenas, certámenes musicales o de belleza, festivales benéficos, artísticos, conferencias, comidas para pobres, colectas, bazares, pandorgas, desfiles, retretas, etc.

⁷⁹ *Diario de Tenerife* (4903), 17-4-1903, p. 2.

⁸⁰ Constante en el discurso afín al liberalismo, fundamentalmente, en sus orígenes, el *espíritu de asociación* supone, no sólo la búsqueda y defensa de derechos sociales y políticos, sino que, sobre todo, alude a la iniciativa privada, la sociedad civil. Siendo constante su presencia en la prensa decimonónica, valga una muestra: «Sin la *Asociación*, sin que la fuerzas de muchos se reuniesen, con un objeto, no hubiesen podido llevarse a término feliz, los grandes proyectos destinados a marcar las huellas del siglo XIX. Un hombre sólo, jamás se hubiese abierto paso por el corazón de las montañas y por el lecho de los ríos, a favor de los túneles. [De ahí que] cuanto más desarrollado y extendido se encuentra en un país el *espíritu de asociación* tanto más rápidamente se le ve marchar hacia su prosperidad». *El Eco del Comercio* (883), 24-10-1860, p. 1.

⁸¹ Los casos de Pedro Schwartz Mattos y Nicolás Martí Dehesa, alcaldes de Santa Cruz de Tenerife y reconocidos sportmans, así lo atestiguan.

cas feroces, y una mayor o menor fluidez, en virtud de la fraternidad política o clientelar de unos y otros. Como se ha visto anteriormente, las aportaciones económicas por parte de los municipios van en aumento —con excepciones y matices—, y la participación, a manos de las fuerzas vivas del municipio se consolida, con el paso de los años, hasta ser una constante a partir de década de 1890.

De otra parte, las asociaciones se valen de la *fiesta* para cobrar relevancia y posición. En ocasiones, utilizándola como espacio para la «puesta de largo» de la recién creada sociedad, celebrando «notables y entretenidos actos», como bien ilustran los ejemplos del concurso de bandas de música que organiza el *Club Tinerfeño*⁸², o el tiro de pichón organizado por la *Asociación de Cazadores de La Laguna*⁸³. En definitiva, todo un despliegue de estrategias y acciones que, fingidamente desinteresadas, manifiestan la sociabilidad deportiva en toda su amplitud, y cuyo análisis escapa a estas páginas.

Cambiando de registro, puede atisbarse la referencia permanente del *foráneo*⁸⁴ (como visitante o participante de los eventos) a través de las crónicas periodísticas, programas de festejos y edictos municipales. Los organizadores de la *fiesta* mantienen esa permanente búsqueda de eventos y actos que resulten atractivos para los visitantes, y la introducción de los eventos deportivos resulta ser una de las principales bazas empleadas con ese fin, y así esgrimidas. Sin obviar el papel de los «motores» de la propia fiesta (fundamentalmente la burguesía local), se aprecia como, en una interesante relación de cooperación-competición, el *foráneo* es indicador del éxito de la fiesta, al suponer un logro económico y un reconocimiento, tácito y explícito, de las virtudes del programa presentado. Así,

⁸² *Diario de Tenerife* (4902), 16-4-1903, p. 2.

⁸³ *Noticiero Canario* (1300), 11-9-1908, p. 1.

⁸⁴ Referente continuado en la *fiesta*, desde diversos ángulos, a modo de poliedro, la figura del *foráneo* suscita numerosas interpretaciones. Por una parte, entendiendo el contexto, insistentemente aludido, de crecimiento de la ciudad y expansión del estilo de vida urbano, el *forastero* resulta ser pieza clave a la hora de ponderar el peso de la oferta festiva y su alcance en la economía local. Por otra, manifiesta la competencia entre poblaciones, como los casos de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, o Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane. El primero de los casos, notorio y destacado durante el siglo XIX, donde la celebración de festejos en una y otra población (sobre todo, en La Laguna, por su carácter de ciudad de veraneo) suponen una gran movilidad de personas y la suspensión, por unos días, de las tiradas de los diarios. Tal capacidad de atracción del «vecino», que supone que «todos los pueblos, en fin, con un motivo o a veces con un pretexto cualquiera, celebran sus fiestas y procuran atraer a los forasteros, que cuando salen de sus casas con ánimo de divertirse es casi seguro que gasten su dinero en la jornada. Preguntad a cualquiera que regresa de estas fiestas, y conforme a lo que personalmente se haya divertido, así os contestará; pero seguramente que ha de decir también —“Mucha concurrencia; medio Santa Cruz esta allí”—». *Diario de Tenerife* (874), 28-9-1889, pp. 2,3.

La mayor brillantez y animación de estas fiestas es la grandísima concurrencia que aflora de los demás pueblos de la Isla. En los ocho días de festejos consecutivos hasta las altas horas de la madrugada, iban entrando miles de forasteros; las calles estaban cuajadas de gente. [...] Grandísima concurrencia a la carrera de sortija. La expectación y el interés se mantuvo por más de una hora⁸⁵.

El *foráneo* atestigua la importancia del festejo a través de su participación activa, más allá de ser un mero espectador y/o consumidor. Esta participación puede darse de manera individual⁸⁶, o de colectiva, a través de asociaciones, confirmando el proceso de deportivización que, poco a poco, va fraguándose⁸⁷.

Al igual que el espacio festivo se adecua al diseño de la ciudad (acotado y definido por el trazado de la ciudad, sobre todo, a partir de mediados del XIX), el programa de festejos establece los espacios de práctica y consumos deportivos, regulando su uso y estableciendo una visible jerarquización del espacio urbano⁸⁸. Igualmente, no son éstos los únicos espacios usados durante las fiestas, pues, de manera paralela, sociedades y particulares celebran eventos de diverso orden. No obstante, los eventos deportivos recurren a los espacios más representativos y valorados en el ideario burgués acerca de la ciudad, atribuyendo una mayor jerarquía urbana y social en el conjunto del tejido urbano. Para ello, se combinan diversos criterios; sobre todo la *funcionalidad* del espacio (amplitud de la calzada, vista despejada, como por ejemplo, la Calle de La Laguna o la Carretera de San Andrés, en Santa Cruz de Tenerife, lugares de reciente creación o expansión urbana), y la *apropiación* del centro urbano celebrando eventos en el «centro urbano», o las zonas más significativas de la población —calles principales y plazas—. En ese sentido, la disputa de la sortija a lo largo de la calle O'Daly en Santa Cruz de La Palma, el calvario, en Icod de los Vinos, o la Avenida Antonio Domínguez Afonso, en La Orotava, son ejemplos ilustrativos.

Esta apropiación de la ciudad, intramuros, como fuente, foco y fin último de los eventos, va dando paso, de modo progresivo, a una perspectiva extra-

⁸⁵ *El Adalid* (33), 4-5-95, p. 2.

⁸⁶ El caso más notable y repetido es el de los concursantes de la *sortija* que acuden desde otras localidades vecinas, e incluso algunos extranjeros, residentes en la isla o de paso. Otros casos son las carreras a pie, ciclistas o el tiro de pichón, ya referidos.

⁸⁷ Como la participación del cuadro de gimnastas de la Sociedad El Recreo en las fiestas de Arafo —*El Eco del Comercio* (350), 8-9-1856, p. 1—; la presencia del *Club Velo-Excursionista* de La Laguna, en las fiestas de Santa Cruz de Tenerife —*El Heraldo de Canarias* (289), 19-3-1898, p. 4—; la celebración de encuentros de fútbol entre clubes de esta localidad y clubes grancanarios, andaluces y madeirenses —por ejemplo, *La Prensa* (1196), 1-5-1914, p. 1—; o la presencia regular de la banda de música de los exploradores del Puerto de La Cruz en las fiestas de La Orotava, San Juan de La Rambla e Icod.

⁸⁸ Por ejemplo, la celebración de espectáculos en los que se colocan sillas de pago, para facilitar la cómoda visión del espectáculo deportivo y formar, a la vez, parte del mismo.

muros, que perpetra, por medio de la expansión geográfica de la *fiesta* más allá de los límites de la población, de un modo fugaz, la difusión y ostentación del gusto y ocio burgueses, así como la contribución a la propagación de un estilo de vida urbano, moderno, desenfadado y liviano, nacido de «simpáticas sociedades» que, compuestas por «jóvenes caballeros», participan del proceso de deportivización⁸⁹. Sin embargo, esa, por extensa, es *fiesta* que merece otras crónicas, más allá de estas líneas.



FOTO 5:

Sortija en la Calle O'Daly, Santa Cruz de La Palma, durante las Fiestas Lustrales, S/f (Probablemente años 1905 o 1910). (Fernández, 1995)

FUEGOS ARTIFICIALES (O UNA CIERTA CONCLUSIÓN)

He pretendido plasmar, a través de estas páginas, la importancia que ha supuesto el fenómeno festivo en Canarias (especialmente en las islas occidentales) de cara a la configuración urbana, el desarrollo e implantación de una consideración del ocio, así como la difusión y asentamiento de las prácticas deportivas, en un proceso que Elías y Dunning (1992) entienden como *proceso de deportivización*. Es un hecho complejo, necesitado de un recorrido

⁸⁹ Como ejemplos destacables, la celebración del recorrido ciclista La Laguna-Tejina-La laguna —*La Voz de Icod* (27), 7-9-1895, p. 2—; carreras a pie entre Santa Cruz y La Laguna, durante las Fiestas de Mayo —*Programa de las Fiestas del Cristo. La Laguna. Tenerife. Año 1902*. (AMO, Fiestas, Caja 1); festivales aeronáuticos en el La Laguna —*El Periódico Lagunero* (642), 27-9-1913, p. 1—.

de largo aliento en su desarrollo y explicación al que estas páginas han intentado aportar un breve aliento, a sabiendas del camino a recorrer y los esfuerzos requeridos.

De todo, ha de quedar manifiestamente claro lo siguiente: la fiesta cívica, urbana y moderna, supone una apuesta decisiva por una forma de entender la vida y las relaciones sociales. Al mismo tiempo, es un espacio idóneo para la exhibición de estilos de vida, distribución de bienes y recursos a la población, al modo de los *evergetas* en las antiguas polis griegas, o bien una apuesta firme y decidida a favor del *espíritu de asociación* decimonónico, contradictorio en sus propuestas y logros, apoyos y renunciaciones.

El papel del *deporte* alcanza más allá de la práctica o el mero referente anecdótico. Permite poner en marcha estrategias de cara a la importancia de los festejos; otorga un prurito especial, al traspasar su alcance los límites de la ciudad, logrando incluso, cotas internacionales. Las visitas de los aviadores Poumet y Garnier, o de los clubes de fútbol *Marítimo* y *Nacional* de Funchal durante la década de 1910, son claro ejemplo. Su puesta en juego supone una diversa y enriquecedora apuesta colectiva, de la que los *sportmans* resultan elementos centrales, en una posición de liderazgo asentada, en ocasiones, en redes político-clientelares, así como en multitud de capitales de diverso orden (económico, cultural, etc.).

ANEXOS

CUADRO I

*Relación quinquenal del gasto presupuestado y ejecutado en festejos (en pesetas).
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (1870-1919)*

	1870-1	1875-6	1880-1	1885-6	1890-1	1895-6	1900	1905	1910	1915	1919
Pres.	1500 ⁹⁰	1750 ⁹¹	1480 ⁹²	500 ⁹³	2000 ⁹⁴	3000 ⁹⁵	4650 ⁹⁶	3000 ⁹⁷	3000 ⁹⁸	5000 ⁹⁹	2000 ¹⁰⁰
Ejec*.			1239,9 ¹⁰¹		1993,9 ¹⁰²		4565,5 ¹⁰³				

* La ejecución presupuestaria no es fácilmente localizable, dados los vacíos documentales existentes. Como ejemplos, siguiendo la distribución establecida, ver los años presupuestarios 1891-92 (2000-4700 ptas.); 1892-93 (2000-9467,43); 1897-98 (3000-2227,5); 1901 (1108,25-3350,76); ó 1903 (6000-8849,54).

CUADRO II

*Ingresos y gastos originados por la fiesta (en pesetas).
Fiestas de San Isidro (Villa de La Orotava). Año 1894*

INGRESOS	GASTOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto de la suscripción vecinal (818,20), a saber: <ul style="list-style-type: none"> - En efecto metálico. (567'40). - Por catorce fanegas, nueve almudes de trigo, a 4 pesos fanega. (221,25). - Por dos fanegas, 7 ½ almudes de maíz, a 3 pesos fanega. (29,35). ▪ Producto del tío-vivo. (18,30). ▪ Producto líquido en beneficio de la fiesta en las funciones dadas por la Danza de Enanos. (137,18). ▪ Donativos hechos por los vendedores que ocuparon sitios públicos. (97,82). ▪ Otros donativos particulares. (137) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pagado a varios por los diferentes conceptos que se <i>espresan</i> con los 83 vales y recibos unidos a dichas cuentas. (Pesetas, 1308,53).
<i>1072,87 pesetas</i>	1308,53 pesetas
Saldo que ha librado con cargo al presupuesto municipal, (235,76 pesetas). Villa de la Orotava, 15 de Octubre de 1894.	

AMO Festejos, Caja 1. *Expediente sobre gastos e ingresos. Festejos 1894.*

⁹⁰ AMSC 1177,1. *Presupuesto de gastos e ingresos del año económico 1870-71.*

⁹¹ AMSC 1178,1. *Presupuesto de gastos e ingresos para el año económico de 1875-76.* Ese año son consignadas 5000 pesetas más, de modo extraordinario, con motivo de las celebraciones por el fin de las *Guerras Carlistas*.

⁹² AMSC 1178,6. *Presupuesto ordinario para el año económico de 1880-81.*

⁹³ AMSC 1180,1. *Presupuesto municipal ordinario. Ejercicio económico 1885-86.*

⁹⁴ AMSC 1180,7. *Presupuesto municipal ordinario. Ejercicio económico 1890-91.*

⁹⁵ AMSC 1181,6. *Presupuesto municipal ordinario. Ejercicio económico 1895-96.*

⁹⁶ AMSC 1182,7. *Presupuesto municipal adicional y refundido, año 1901.*

⁹⁷ AMSC 1183,5. *Presupuesto municipal ordinario. Año 1905.*

⁹⁸ AMSC 1185,1. *Presupuesto municipal ordinario. Año 1910.*

⁹⁹ AMSC 1186,3. *Presupuesto municipal ordinario. Año 1915.*

¹⁰⁰ AMSC. *Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año 1919-20.* Tipografía El Comercio, Santa Cruz de Tenerife, 1919.

¹⁰¹ AMSC 1179,1. *Presupuesto ordinario para el año económico de 1881-82.*

¹⁰² AMSC 1181,1. *Presupuesto municipal ordinario. Ejecución económica. Año 1891-92.*

¹⁰³ AMSC 1182,8. *Presupuesto municipal ordinario. Año 1901-02.*

CUADRO III

Relación de gastos ocasionados por la sortija.
Fiestas de San Isidro (Villa de La Orotava). Año 1894

CONCEPTO	COSTE
- Doce lanzas de pinsapo a 36 céntimos.	- 4,35.
- Doce pliegos de papel de color.	- 0,50.
- Tres docenas de botellas de cerveza.	- 32,00.
- Argollas para las cintas.	- 2,25.
- Dos alcayatas para las cintas.	- 0,40.
- Dos argollas con tornillos.	- 0,20.
- Dos peones, regando el paseo.	- 2,30.
- Gratificación a Leopoldo (el Portero).	- 1,00.
- Ocho copas de cognac.	- 2,00
TOTAL	45,00 PESETAS

AMO Festejos, Caja 1. Expediente sobre gastos e ingresos. Festejos 1894.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA AGUIAR, A. S., *Británicos, deporte y burguesía en una ciudad atlántica (Las Palmas de Gran Canaria, 1880-1914)*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2005.
- ALONSO DELGADO, V. L., «Bases y estrategias para el estudio de la génesis y desarrollo del asociacionismo deportivo en las Islas Canarias occidentales (1880-1936). El caso de la isla de La Palma», en *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma* (2), 2006, pp. 11-30.
- ARNAUD, P., «La trama i l'ordt. La xarxa de societats gimnàstiques d'instrucció militar a França (1870- 1890)», en *Acàcia. Papers del Centre per a la Investigació dels Moviments Socials* (4), 1995, pp. 11-46.
- ARNAUD, P., «Une histoire du sport (XIX-XX siècle)», en *La Documentation Photographique* (7029), París, 1995.
- BARREAU, J. J.; MORNE, J. J. (comps), *Epistemología y Antropología del Deporte*. Alianza, Madrid, 1984.
- BARRETO VARGAS, C. M., «Relaciones de poder y apropiación del espacio social durante las fiestas urbanas», en V Congreso de Antropología, Granada, 1990.
- BELL, D., *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Alianza, Madrid, 1992.
- BELLO JIMÉNEZ, V. M.; GONZÁLEZ DUQUE, L., «De los lugares ocultos a la transparencia informativa. El nuevo sentido de los archivos municipales en Canarias», en *Los Archivos Municipales en la España Democrática* (www.congresoarchivos-municipales.com), Zaragoza, 2005.
- BETANCOR LEÓN, M. A.; ALMEIDA AGUIAR, A. S., «Anotaciones a la historia de la educación física y el deporte en Canarias en el siglo XIX», en *Boletín Millares Carló* (18), 1999.
- BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de (ed.), *Historia de Canarias*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- BOURDIEU, P., «¿Cómo se puede ser deportivo?», en *Cuestiones de Sociología*. Istmo, Madrid, 2000, pp. 173-194.

- BOURDIEU, P., «Programa para una sociología del deporte», en *Cosas dichas*. Gedisa, Barcelona, 1996, pp. 173-184.
- BRITO GONZÁLEZ, O., *Historia del movimiento obrero canario*, Ed. Popular, Madrid, 1980.
- BRITO GONZÁLEZ, O., *La encrucijada internacional: Canarias, 1876- 1931*. Centro de la Cultura Popular Canaria, S/C de Tenerife, 1989.
- BURRIEL DE ORUETA, E. L., *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*. Oikos-tau, Barcelona, 1981.
- COCA, S., *El hombre deportivo*. Alianza, Madrid, 1993.
- COLA BENÍTEZ, L., *Fundación, raíces y símbolos de Santa Cruz de Santiago de Tenerife: Apuntes históricos*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 2006.
- DUNNING, E., *El fenómeno deportivo. Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización*. Paidotribo, Barcelona, 2003.
- ELIAS, N.; DUNNING, E., *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. FCE, México D.F., 1992.
- FERNÁNDEZ, L., *Baja la Virgen. La Palma en fiesta*. Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 1995.
- FRAGA GONZÁLEZ, M. C., *Plazas de Tenerife*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1983.
- GALVÁN TUDELA, J. A., *Las fiestas populares canarias*. Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1987.
- GIL CALVO, E., *Estado de fiesta*. Espasa Calpe, Madrid, 1991.
- GONZÁLEZ CHÁVEZ, M. D., «Instrumentos legales y aplicación formal en la expansión de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife durante el siglo XIX», en *Revista de Historia Canaria* (177), 1995, pp. 101-9.
- GONZÁLEZ DÍAZ, F., *Cultura y Turismo*. Tipografía del Diario Buenos Aires, Las Palmas de Gran Canaria, 1910.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE ASOCIACIONISMO Y SOCIABILIDAD, *España en sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX*. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 1998.
- HOLT, R., *Sport and the british. A modern history*. Oxford University Press, 1989.
- LAGARDERA OTERO, F., «El deporte moderno visto desde la sociología histórica», en *El hecho deportivo: aspectos sociológicos, culturales y económicos. I Encuentro Unisport sobre sociología del deporte*. IAD, Málaga, 1994, pp. 1-38.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, U., *Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)*. Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1988.
- NOREÑA SALTO, M. T., *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*. 2 vols. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.
- OSSUNA Y VAN DEN HEEDE. M. de, *El regionalismo en Canarias* (2 vols.). Tagada. Santa Cruz de Tenerife, 1983.
- PÉREZ VIDAL, J., *La fiesta de San Juan en Canarias*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1945.
- SANTANA JUBELLS, G., *Fiesta y Modernidad. Análisis de las transformaciones del sistema festivo en Gran Canaria a finales del siglo XX*. FEDAC, Las Palmas, 2000.
- PUJADAS I MARTI, X., «L'aparició d'un nou concepte de lleure. De l'esport elitista a l'esport de masses (1890-1936)», en *Afers. Fulls de recerca i pensament* (49), 2004, pp. 641-656.

- PUJADAS I MARTÍ, X.; C. SANTACANA, C., *Historia il·lustrada de l'esport a Catalunya (1870-1975)*. (2 vols.). Columna, Barcelona, 1994-5.
- PUJADAS I MARTÍ, X.; C. SANTACANA., «Esport, catalanisme i modernitat. La mancomunitat de Catalunya i la incorporació de la cultura física en l'esfera pública catalana (1914-1923) », en *Acàcia. Papers del Centre per a la Investigació dels Moviments Socials* (4), 1995. Pp. 101-122.
- PUJADAS I MARTÍ, X.; C. SANTACANA, «Reflexions per a un estudi sobre els valors de l' «sportman» en els inicis de l'esport a Catalunya (1870-1910)», en *Acàcia. Papers del Centre per a la Investigació dels Moviments Socials* (4), 1995, pp. 47-59.
- RODRÍGUEZ MESA, M., *Desde el Falansterio al Liceo de Taoro*. Graficas de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1984.
- SOLÁ I GUSSINYER, P., «Asociacionismo en la España Periférica: tipología y rasgos dominantes», en E. Maza Zorrilla (coord.), *Asociacionismo en la España contemporánea. Vertientes y análisis interdisciplinar*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2003, pp. 89-146.
- TRANter, N., *Sport, economy and society in Britain. 1750-1914*. Cambridge University Press, 1998.
- YANES MESA, J. A., *Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936). Una visión periférica de la historia del periodismo español*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 2003.
- YANES MESA, J. A., *Santa Cruz de Tenerife durante la Primera Guerra Mundial*. Artemisa, Santa Cruz de Tenerife, 2005.

FUENTES CONSULTADAS

Prensa.

- Arautapala.
- Diario de Tenerife.
- El Adalid.
- El Defensor.
- El Eco del Comercio.
- El Guanche.
- El Heraldo de Canarias.
- El Liberal de Tenerife.
- El País.
- El Periódico Lagunero.
- El Propagandista.
- El Pueblo Canario.
- El Time.
- La Información.
- La Lealtad Canaria.
- La Prensa.
- La Razón.
- La Región Canaria.
- La Voz de Icod.
- Noticiero Canario.

Archivos

- Archivo Municipal de La Laguna (AMLL).
- Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife (AMSC).
- Archivo Municipal de La Orotava (AMO).